

PARANA, **31 MAY 2019**

VISTO:

El Expediente S01: 2597/2019 UADER_HUMANIDADES, referido a la Jornada "Problemáticas actuales en la Clínica del Acompañamiento Terapéutico"; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la comisión organizadora de la Jornada "Problemáticas actuales en la Clínica del Acompañamiento Terapéutico" solicita la declaración de interés institucional del evento.-

Que esta actividad gestada con motivo del "XII congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico: Senderos y Laberintos Clínicos del AT.", supone a nivel local visibilizar y poner en valor una rica historia ligada al surgimiento y desarrollo de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en nuestra casa de estudios.-

Que mediante Resolución CD N° 662-19 FHAYCS, la Facultad resuelve declara de Interés Institucional la Jornada "Problemáticas actuales en la Clínica del Acompañamiento Terapéutico", a realizarse el día 21 de junio de 2019 en la Sede Paraná de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que la comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de Mayo de 2019, recomienda declarar de interés institucional la Jornada "Problemáticas actuales en la Clínica del Acompañamiento Terapéutico".-

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión de Extensión.-

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la Jornada "Problemáticas actuales en la Clínica del Acompañamiento Terapéutico", a realizarse el día 21 de junio de 2019 en la Sede Paraná de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Sr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Btoing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos